GUÍA DOCENTE

GRADO EN DERECHO

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

I. Identificación de la asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de Impartición	2º CURSO, 1 SEMESTRE
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	ESPAÑOL

II. Presentación

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura de Derecho Internacional Público es una materia obligatoria del segundo curso del Grado en Derecho. Forma parte de los créditos de Derecho Público. Se imparte en el primer cuatrimestre.
El Derecho Internacional Público constituye una disciplina singular dentro del Grado en Derecho, habida cuenta que tiene un proceso de génesis y aplicación diferente a otras ramas del derecho interno que también se estudian en el Grado, pero que, no obstante, es de importancia vital pues las normas internacionales forman parte del derecho interno del Estado, por lo que su conocimiento es obligado a todo profesional del Derecho. Proporciona además los cimentos básicos para el desempeño de actividades profesionales en el ámbito internacional, tales como agentes diplomáticos, funcionarios de organizaciones internacionales y operadores jurídicos ante instancias, organismos y tribunales internacionales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber cursado Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II

OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo de la asignatura es conseguir que el alumno obtenga una visión global del ordenamiento jurídico internacional, que comprenda las singularidades de su creación y aplicación, así como las diferentes manifestaciones de la subjetividad internacional. Los conocimientos básicos a adquirir por el alumno se sintetizan en:

- Las relaciones internacionales como objeto del Derecho
- El concepto, la evolución, la función, los principios, y los caracteres propios del Derecho Internacional Público.
- La subjetividad internacional: los sujetos y actores internacionales y cada una de sus competencias, con especial referencia al Estado y sus competencias personales y espaciales.
- El proceso de creación de las normas de Derecho internacional público, la recepción e integración de las normas internacionales en los ordenamientos jurídicos internos, con especial referencia al ordenamiento jurídico español.
- La responsabilidad internacional y los mecanismos de respuesta en caso de violación de las obligaciones internacionales
- El arreglo pacífico de las controversias internacionales.
- La regulación del uso de la fuerza armada en el Derecho internacional

III. Resultado de Aprendizaje

Competencias Generales

TRANSVERSALES:

- CT 1. Capacidad de análisis y síntesis
- CT 2. Razonamiento crítico
- CT 3. Comunicación oral y escrita
- CT5. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

GENÉRICAS:

- CG 1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico, de la
- necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG 6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema
- regulador de las relaciones sociales.
- CG 7. Capacidad para comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG 9. Capacidad para argumentar sobre debates de actualidad empleando de manera precisa el derecho aplicable.

Competencias Específicas

- CE 1. Capacidad para entender la permanente evolución del ordenamiento jurídico internacional
- CE 2: Capacidad para comprender el peculiar proceso de formación y de aplicación de las normas internacionales
- CE 3: Capacidad para entender el fenómeno de la subjetividad internacional y conocer las competencias de cada uno de los sujetos de Derecho internacional.
- CE 4: Capacidad para comprender el funcionamiento de las controversias internacionales regidas por los principios de arreglo pacífico y prohibición del uso de la fuerza armada.

IV. Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

1.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL LA SOCIEDAD INTERNACIONAL
1. Derecho internacional y sociedad internacional.
2. Concepto y caracteres del Derecho internacional público.
2.- LOS SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL
1. La subjetividad internacional.
2. El Estado.
3. Las Organizaciones internacionales.
4. Los pueblos.
5. El individuo.
3.- LAS NORMAS CONSUETUDINARIAS INTERNACIONALES. LOS PRINCIPIOS GENERALES.
1. Las normas consuetudinarias internacionales: concepto, caracteres y clasificación.
2. La aplicación de las normas consuetudinarias: oponibilidad y prueba.
3. La codificación del Derecho internacional. La interacción entre los tratados y la costumbre.

4. Los principios generales del Derecho. Los principios estructurales.
4.- LOS TRATADOS INTERNACIONALES
1. Los tratados internacionales: concepto, caracteres y clasificación.
2. La representación del Estado en el proceso de celebración de los tratados.
3. La negociación, la adopción y la autenticación del texto de un tratado.
4. La manifestación del consentimiento en obligarse por un tratado.
5. Las reservas a los tratados.
6. El control de constitucionalidad de los tratados.
7. La aplicación de los tratados.
8. La interpretación de los tratados.
9. Enmienda y modificación de los tratados.
10. Nulidad, terminación y suspensión de los tratados.

5.- OTRAS MANIFESTACIONES NORMATIVAS

1. Los actos unilaterales de los Estados.
2. Las resoluciones de las Organizaciones internacionales.

6.- LA INTEGRACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN EL DERECHO INTERNO DE LOS ESTADOS
1. La recepción de las normas internacionales en el orden jurídico interno.
2. La jerarquía de las normas internacionales en el orden jurídico interno.
3. La ejecución de las normas internacionales en el orden jurídico interno.
4. La aplicación e interpretación de las normas internacionales por los órganos internos.
7.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL
1. El Derecho de la responsabilidad internacional.
2. El hecho internacionalmente ilícito y sus elementos constitutivos.
3. Circunstancias que excluyen o modifican la responsabilidad.
4. Las consecuencias del hecho internacionalmente ilícito: la reparación y sus modalidades.

8.- LOS PROCEDIMIENTOS PARA HACER EFECTIVA LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES
1. La protección diplomática.
2. Las medidas de autotutela o contramedidas.
3. Las sanciones internacionales.
9.- EL ESTADO.
1. El Estado: los elementos constitutivos del Estado y la soberanía estatal.
2. El reconocimiento de Estados y el reconocimiento de gobiernos.
3. La sucesión de Estados.
4. La inmunidad de jurisdicción y de ejecución del Estado.

10.- LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO SOBRE EL TERRITORIO Y EL ESPACIO ÁEREO

1. El territorio del Estado.
2. La adquisición del título de soberanía sobre un territorio.
3. La delimitación del territorio estatal.
4. Las competencias del Estado sobre su espacio aéreo.
11.- LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO SOBRE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS
1. La evolución del Derecho del Mar.
2. Las aguas interiores.
3. Las aguas archipelágicas.
4. El mar territorial de los Estados.
5. Los estrechos utilizados para la navegación internacional.

6. La zona contigua.
7. La zona económica exclusiva.
8. La plataforma continental.
9. El alta mar.
10. La Zona Internacional de los Fondos Marinos y Oceánicos.

12.- LOS ÓRGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

1. Los órganos centrales: el Jefe del Estado, Jefe del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores.
2. Las misiones diplomáticas permanentes entre Estados.
3. Las misiones especiales y la diplomacia multilateral.
4. Las oficinas consulares.

13.- EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

1. El principio de arreglo pacífico de las controversias internacionales.
2. Los procedimientos de carácter no jurisdiccional.
3. Los procedimientos de carácter jurisdiccional: el arbitraje internacional.
4. Los procedimientos de carácter jurisdiccional: el arreglo judicial.

14.- EL USO DE LA FUERZA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

1. El principio de prohibición del uso de la fuerza.
2. Las excepciones a la prohibición del uso de la fuerza

IV. B. Actividades formativas

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Algunas clases teóricas pueden exigir preparación previa por parte del alumno
Clases Prácticas	Clases Prácticas, Seminarios, Trabajos, Comentarios de Texto
Otras Actividades	Tutorías programadas.

VII. Método de evaluación

a. Ponderación para la Evaluación

Para los alumnos que asistan al 80% de las clases:
Pruebas de Evaluación Continua 70%
Prácticas 30%

El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria).

La evaluación continua se aplicará igualmente a la convocatoria extraordinaria.

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

a. Bibliografía

Carnerero Castilla, R., Chinchón Álvarez, J., Iglesias Berlanga, M., López Martín, A.G., Ruiz Colomé, A., Derecho Internacional Público. Edit. Dilex, Madrid, 2015

Andrés Saénz De Santa María, P., Sistema De Derecho Internacional Público, Civitas, Madrid, 2011

Díez De Velasco, M., Instituciones De Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2010

González Campos, J.D., Sánchez Rodríguez, L.I., Y Andrés Sáenz De Santa María, P., Curso de Derecho Internacional Público, Civitas, Madrid, 2008

Jiménez Piernas, C., (Dir.), Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica Española, Tecnos, Madrid, 2009

Pastor Ridruejo, J.A., Curso de Derecho Internacional Público Y Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid, 2010

Remiro Brotons, A., Riquelme Cortado, R., Orihuela Calatayud, E., Díez Hochleitner, J., Y Pérez-Prat Durbán, L., Derecho Internacional (Curso General), Valencia, 2011

IX. Profesorado

Profesor

Nombre y Apellidos	D. Enrique Conde Belmonte
Correo Electrónico	enrique.conde@claustro-ieb.es
Formación académica	Licenciado en Derecho y Relaciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (ICADE) (2012), Máster en Dynamics of Cooperation, Conflict and Negotiation in Internacional relations and Diplomacy por la Universidad Alfonso X el Sabio y la Universidad de La Paz de las Naciones Unidas (2014), Postgrado en Derecho Internacional Público por la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos)(2014),

	Doctorado en Derecho (cum laude) por la Universidad Alfonso X el Sabio (2017) Doctorado: Doctorado en Derecho (cum laude) por la Universidad Alfonso X el Sabio (2017)
Actividad Profesional Extraacadémica	Abogado e investigador en el Instituto Berg de Derechos Humanos (Fundación Berg Oceana Aufklarung) 2012-Actualidad (Dedicación a tiempo parcial)
Actividad investigadora	Participación en otros libros y obras colectivas: “Procedimientos para hacer efectiva la responsabilidad internacional”, en LÓPEZ MARTÍN, A. G. e IGLESIAS BERLANGA, M. (eds.): Gamificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho internacional, Universidad Complutense, Madrid, 2021, páginas 48-56. (ISBN: 978-84-09-27126-9); “Los órganos del Estado para las relaciones internacionales ”, en LÓPEZ MARTÍN, A. G. e IGLESIAS BERLANGA, M. (eds.): Gamificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho internacional, Universidad Complutense, Madrid, 2021, páginas 57-65. (ISBN: 978-84-09-27126-9); “La protección de los derechos de la mujer en los conflictos armados: Especial análisis de la incidencia de la violencia sexual”, en LÓPEZ DE GOICOECHEA ZABALA, J. y PASCUCCI DE PONTE, E., Estado de Derecho, Políticas Públicas y Derechos Humanos, Aranzadi, Madrid, 2020 (ISBN: 978-84-1308-791-1); “El enjuiciamiento de crímenes de Violencia Sexual y el deber de especial protección de sus víctimas en el ámbito de la Corte Penal Internacional”, en SALINAS DE FRÍAS, A. y PETIT DE GABRIEL, E.W. (dir.), La Corte Penal Internacional 20 años después, Tirant, Madrid, 2021 (ISBN: 978-84-1355-428-0); “The Administrative approach in Spain”, en SPAPENS, A. C. M., VAN DAELE, D. y PETERS, M., Administrative Measures to Prevent and Tackle Crime. Legal Possibilities and Practical Application in EU Member States, Eleven Publishers, La Haya (Países Bajos), 2015 (ISBN: 978-9462365797). Artículos en revistas y publicaciones periódicas: CONDE BELMONTE, J.E. “Vallas, tribunales y expulsiones en caliente”. En Claves, Madrid, abril-mayo de 2021, páginas 12-21 (ISSN: 1130-3689)
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase